



## Anuncio de Formalización

---

**1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.**

- a) Organismo: Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Económico y Comercio.

**2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo: Obra
- b) Descripción: Ejecución material de las obras que se definen en el Proyecto redactado por JIMENEZ Y BAZAN ARQUITECTOS, S.L.P, por encargo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, denominado “MEJORA DEL ENTORNO CALLE SARGENTO PROVISIONAL Y AVENIDA PRÍNCIPES DE ESPAÑA, T.M. SANTA CRUZ DE TENERIFE”; documento técnico que ha sido aprobado por el Cabildo Insular de Tenerife en sesión del Consejo de Gobierno Insular de fecha 30 de agosto de 2016.

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

**4. Presupuesto base de licitación: 101.601,99 € (IGIC no incluido).**

**5. Adjudicación:**

- a) Órgano de contratación: Consejero Insular de Empleo, Comercio, Industria y Desarrollo Económico por delegación del Consejo de Gobierno Insular, en virtud del Acuerdo de fecha 20 de septiembre de 2016.
- b) Fecha de la Resolución: 22 de diciembre de 2016.
- c) Contratista Adjudicatario: ECOCIVIL ELECTROMUR G.E., S.L.
- d) Importe de adjudicación: 79.960,77 € (IGIC no incluido).
- e) Plazo de ejecución: UN (1) MES a contar desde el día siguiente al de la formalización del Acta de Comprobación del Replanteo.
- f) Formalización:  
Plazo: 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de la resolución.

**6. Formalización:**

- a) Fecha de formalización: 13 de enero de 2017.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de enero de 2017

**EL CONSEJERO INSULAR DE EMPLEO, COMERCIO,  
INDUSTRIA Y DESARROLLO ECONÓMICO**

**Efraín Medina Hernández**